



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

RECIBIDO
15 MAY 2019
Firma: *[Firma]*
Hrs: 11:54
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

OF. USEPLAN/MCIV 358-2019
Guatemala, 08 de mayo de 2019

RECEPCION
13 MAY 2019

HORA: 12:52 NOMBRE: Flor M.

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 118-2019 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 1931 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.9,396,862.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



V.º Bo.
Edgar Asís Pérez Sánchez
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Firma]
Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sección de Planificación
-USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
16 MAY 2019
A las Hrs. Letras

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	146	05/05/2019	35718626	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTRAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDUEVPO-	REGISTRADO	248,740.00	0.00	INTRAZ		
☐	145	08/05/2019	35718539	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTRAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES A FAVOR DE ANDREA SEBAS MARROQUIN, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-	ENVIADO	92,000.00	0.00	INTRAZ		
☐	144	08/05/2019	35717727	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN DEBITO DE LA FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" PARA ACREDITAR A LA FUENTE 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS" CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LOS GASTOS EFECTUADOS POR MEDIO DEL RENGÓN 311 "TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES" A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA POPULAR, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REGISTRADO	5,205,613.00	0.00	INTRAT		
☒	143	07/05/2019	35714593	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS QUE TIENE COMO FINALIDAD ADECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN LOS RENGONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA, SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	APROBADO PRESUPUESTO	9,096,862.00	0.00	INTRAZ	08/05/2019	PRESUDAFO43-19
☐	142	06/05/2019	35704161	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, DEBITANDO ASIGNACIONES DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGGT-, PARA ACREDITAR AL RENGÓN 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGN-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REGISTRADO	1,115,805.00	0.00	INTRAT		



Recibido a las 12 Horas 53 Mts.
Firma: [Signature]

Oficio No.: DPE-SNIP-041/19
Guatemala, 07 de mayo de 2019

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q9.396.862.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-033-2019-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite financiero correspondiente.

Muy atentamente

[Signature]
Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

[Signature]
Licda. Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.

[Signature]
Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General

Dirección General de Caminos

Síguenos en:

www.caminos.gob.gt



Dirección General de Caminos -



@CAMINOS_CV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE

Q9,396,862.00

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, programa, categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras, y por consecuencia la finalidad del alcance de las metas reprogramadas, al trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se DEBITAN asignaciones presupuestarias, ya que se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se les dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal, se debitarán de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", de los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

SNIP 189312: MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO I: KM 169+018 CA-2 OCC. (CUYOTENANGO) - KM 196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA), LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS

SNIP 189880: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA BILOMA - ALDEA CABALLO BLANCO

SNIP 228197: REPOSICION CARRETERA RUTA RN-01, TRAMO: LIBRAMIENTO SALCAJÁ, AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO

METAS INCREMENTADAS

Se permitirán ACREDITAR recursos financieros para la contratación y el inicio de la ejecución de los proyectos, la continuidad del avance físico en ejecución y la supervisión de los mismos, acreditando en la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

Síguenos en:

www.caminos.gub.gt



Dirección General de Caminos -



@CAMINOS_CV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

SNIP 208415: REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL, SOLOLA

SNIP 209024: REPOSICION CARRETERA CA-09 SUR TRAMO: PALIN - ESCUINTLA, ESCUINTLA

SNIP 227666: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09-SUR, TRAMO: 35 CALLE CALZADA AGUILAR BATRES - KM. 11.80 (INICIO CONCRETO HIDRAULICO), VILLA NUEVA

SNIP 228162: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-PRO-16, TRAMO: BIFURCACIÓN RN-19, SANARATE - CA-09 NORTE, SANARATE, EL PROGRESO

SNIP 229053: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-27, TRAMO: BIFURCACION RD-GUA-10, CAPULÍN - BIFURCACIÓN RD-GUA-01, VILLA CANALES

Guatemala, 07 de mayo de 2019



[Firma]
Lic. Delfino F. Mendoza C.

COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

[Firma]
Licda. Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos



Vo. Bo.

[Firma]
Ing. Juan Jose Hanser Pérez

Director General
Dirección General de Caminos

Síguenos en:

www.caminos.gob.gt



Dirección General de - Caminos -



@CAMINOS_CV

Ejército Nacional La Aurora Calán 7 Zona 12 Guatemala, Teléfono: (502) 7700.0100



SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN PROPUESTA		
No.	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		Valor Q.
			Debito	Credito	
189312	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				
189312	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO I: KM 169+018 CA-2 OCC (CUYOTENANGO) - KM 196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA), LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS	2,211,251.00	5,896,862.00		16,215,647.00
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072)	Q	✓		Q
189880	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				
189880	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA BILOMA - ALDEA CABALLO BLANCO	2,872,147.00	1,000,000.00		18,425,147.00
	Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0072)	Q	/		Q
208416	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				
208416	REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAY - PANAJACHEL, SOLOLA	257,816.00	500,000.00		66,441,387.00
	Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0128) Colocaciones Internas (41-1204-0072) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q	Q		Q
209024	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				
209024	REPOSICION CARRETERA CA-09 SUR TRAMO: PALIN - ESCUNTLA, ESCUNTLA	650,000.00	500,000.00		18,056,000.00
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072)	Q	Q		Q



SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		No.	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
227666	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09-SUR, TRAMO: 35 CALLE CALZADA AGUILAR BATRES - KM. 11.80 (INICIO CONCRETO HIDRAULICO), VILLA NUEVA Meta Programada: 0.56 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0072)	2,000,000.00		2,500,000.00	227666	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09-SUR, TRAMO: 35 CALLE CALZADA AGUILAR BATRES - KM. 11.80 (INICIO CONCRETO HIDRAULICO), VILLA NUEVA Meta Programada: 1.25 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0072)	2,000,000.00
228162	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-PRO-16, TRAMO: BIFURCACION RN-19, SANARATE - CA-09 NORTE, SANARATE, EL PROGRESO Meta Programada: 1.88 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072)	1,108,034.00		5,396,862.00	228162	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-PRO-16, TRAMO: BIFURCACION RN-19, SANARATE - CA-09 NORTE, SANARATE, EL PROGRESO Meta Programada: 3.61 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072)	1,108,034.00
228197	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-01, TRAMO: LIBRAMIENTO SALCAJA, AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO Meta Programada: 2.51 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072)	8,499,227.00	2,500,000.00		228197	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-01, TRAMO: LIBRAMIENTO SALCAJA, AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO Meta Programada: 1.80 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072)	5,999,227.00
229063	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-27, TRAMO: BIFURCACION RD-GUA-10, CAPULIN - BIFURCACION RD-GUA-01, VILLA CANALES Meta Programada: 1.18 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072)	3,191,773.00		500,000.00	229063	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-27, TRAMO: BIFURCACION RD-GUA-10, CAPULIN - BIFURCACION RD-GUA-01, VILLA CANALES Meta Programada: 1.36 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072)	3,191,773.00
TOTAL CREDITO			9,396,862.00	9,396,862.00			

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	07/05/2019	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			1931

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-033-2019-MF	07/05/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
228197	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-07, TRAMO: LEBRAMIENTO SALCAJA- AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUITA TENANGO, QUITA TENANGO	2.51	.71	1.80	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
199880	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA ELIOMA - ALDEA CABALLO BLANCO	6.94	.36	6.58	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
199312	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO: KM 169-018 CA-2 OCC.(CUIYOTENANGO) - KM 168-000 (SAN JOSE LA MAQUINA), LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS.	4.00	.80	3.20	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
209024	REPOSICION CARRETERA CA-06 SUR TRAMO: PALIN - ESCUINTLA, ESCUINTLA	39.14	.95	40.09	Kilometro
227666	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-06 SUR TRAMO: 36 CALLE CAJAZADA AGUILAR BAYRES - KM 11.80 INICIO CONCRETO HIDRAULICO, VILLA NUEVA	9.21	.04	9.25	Kilometro
208415	REPOSICION CARRETERA RN-1, IRAMO: GONINEZ - SAN ANDRES SEMETABAU - PANALACHEL, XOLOLA	.56	.68	1.25	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
229053	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-27, TRAMO: BIFURCACION RD-GUA-10, CASULIN - BIFURCACION RD-GUA-01, VILLA CAVALEX	29.37	.22	29.59	Kilometro
228162	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-PRO-16, TRAMO: BIFURCACION RN-19, SANARATE - CA-08 NORTE, SANARATE EL PROGRESO	2.86	2.11	4.97	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
229053	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-27, TRAMO: BIFURCACION RD-GUA-10, CASULIN - BIFURCACION RD-GUA-01, VILLA CAVALEX	1.18	.18	1.36	Kilometro
228162	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-PRO-16, TRAMO: BIFURCACION RN-19, SANARATE - CA-08 NORTE, SANARATE EL PROGRESO	1.68	1.93	3.61	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transendencia de Q9,396,862.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
ESTUDIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
07/05/2019

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-033-2019-MF

Guatemala, 07 de Mayo de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el congreso de la República, mediante el **Decreto No. 25-2018**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. **Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019**, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestario correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No.25-2018, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019” Artículo 75. Inversión**, Establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Solución de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; por lo que se plantea el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**





RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP para el Ejercicio Fiscal 2019, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos: SNIP 189312: MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO I: KM 169+018 CA-2 OCC. (CUYOTENANGO) - KM 196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA), LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS, SNIP 189880: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA BILOMA - ALDEA CABALLO BLANCO, SNIP 208415: REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL, SOLOLA, SNIP 209024: REPOSICION CARRETERA CA-09 SUR TRAMO: PALIN - ESCUINTLA, ESCUINTLA, SNIP 227666: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09-SUR, TRAMO: 35 CALLE CALZADA AGUILAR BATRES - KM. 11.80 (INICIO CONCRETO HIDRÁULICO), VILLA NUEVA, SNIP 228162: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-PRO-16, TRAMO: BIFURCACIÓN RN-19, SANARATE - CA-09 NORTE, SANARATE, EL PROGRESO, SNIP 228197: REPOSICION CARRETERA RUTA RN-01, TRAMO: LIBRAMIENTO SALCAJÁ, AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO, SNIP 229053: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-27, TRAMO: BIFURCACION RD-GUA-10, CAPULÍN - BIFURCACIÓN RD-GUA-01, VILLA CANALES; Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Juan Jose Hanser Pérez

Director General

Dirección General de Caminos

Síguenos en:

www.caminos.gob.gt

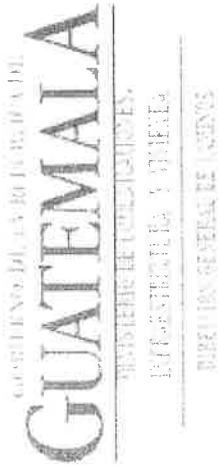


Dirección General de Caminos -



@CAMINOS_CIV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



Oficio No.297-2019-DDP/MLBS/MAMC/BRENDA

Guatemala, 07 de mayo de 2019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la presente **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S para el Ejercicio Fiscal 2019**, con documento de respaldo **RESOLUCION INVERSION: RESOL/DGC-082-2019** de fecha **07 de abril de 2019**, por un monto de **Q.9,396,862.00** que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", de los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; sin afectar la ejecución presupuestaria del presente Ejercicio Fiscal.

Movimiento en Calidad de Créditos:

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" de Proyectos SNIP del mismo Programa 11; que permita: 1.) Devengar pagos en función de los Contratos suscritos; 2.) Firma de contrato, derivado de un proceso de Evento de Licitación Pública Nacional, en función de lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de



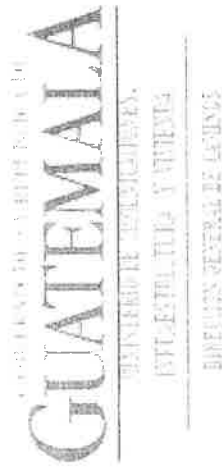
Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2209-9100

Síguenos en

f Dirección General de Caminos



@CAMINOS-GV



Contrataciones del Estado; 3.) Complementar recursos para viabilizar la ejecución de los trabajos en la obra, en base a lo programado para el presente Ejercicio Fiscal.

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.

Atentamente,


Micaela Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.
Ing. Juan José Ponses Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2209-9100

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



@CAMINOS-CIV

GUATEMALA

RESOLUCIÓN INVERSIÓN: RESOL/DGC-082-2019

Guatemala, 07 de mayo de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS**CONSIDERANDO:**

El Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Rengión de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

Finca Nacional La Aurora Salón Zona 13 Guatemala Teléfono (502) 2109-9100

Siguenos en:

CONSIDERANDO:

Como parte de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores del Ramo, proponen los mecanismos para que a través de la aprobación de Modificaciones Presupuestarias, la Dirección General de Caminos adecúe la Estructura del Presupuesto del Proyecto de Inversión; en ese sentido, se plantea un Reordenamiento Presupuestario a efecto de FORTALECER Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que permita: 1.) Devengar pagos en función de los Contratos suscritos; 2.) Firma de contrato, derivado de un proceso de Evento de Licitación Pública Nacional, en función de lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado; 3.) Complementar recursos para viabilizar la ejecución de los trabajos en la obra, en base a lo programado para el presente Ejercicio Fiscal.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2019, por un monto de Q.9,396,862.00, que tiene como finalidad específica:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", de los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; sin afectar la ejecución presupuestaria del presente Ejercicio Fiscal.



Fisca Nacional La Aurora Salón 7 Zona 13 Guatemala Teléfono (502) 2209-9100

Siguientes en:



Movimiento en Calidad de Créditos:

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" de Proyectos SNIP del mismo Programa 11.

Remítase a donde corresponda la Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA) contemplados en la presente Reprogramación por la cantidad de **Q.9,396,862.00.** Continúese con el trámite correspondiente.


 Ing. Juan José Pérez Sánchez
 Director General
 Dirección General de Caminos

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO						
189312	2	07/05/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	16,215,647.00	RESOL/DGC-082-2019	07/05/2019						
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1099	188	41	1204	0072		2,211,251.00	0.00	2,211,251.00
11	01	002	000	003	1099	188	41	1204	0072		19,901,258.00	-5,896,862.00	14,004,396.00
Total													
											22,112,509.00	-5,896,862.00	16,215,647.00
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	1101	331	11	0000	0000		2,872,147.00	0.00	2,872,147.00
11	01	001	000	003	1101	331	41	1204	0072		14,553,000.00	0.00	14,553,000.00
11	01	001	000	003	1101	188	41	1204	0072		2,000,000.00	-1,000,000.00	1,000,000.00
Total													
											19,425,147.00	-1,000,000.00	18,425,147.00
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	1101	331	11	0000	0000		2,872,147.00	0.00	2,872,147.00
11	01	001	000	003	1101	331	41	1204	0072		14,553,000.00	0.00	14,553,000.00
11	01	001	000	003	1101	188	41	1204	0072		2,000,000.00	-1,000,000.00	1,000,000.00
Total													
											19,425,147.00	-1,000,000.00	18,425,147.00
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	1101	331	11	0000	0000		2,872,147.00	0.00	2,872,147.00
11	01	001	000	003	1101	331	41	1204	0072		14,553,000.00	0.00	14,553,000.00
11	01	001	000	003	1101	188	41	1204	0072		2,000,000.00	-1,000,000.00	1,000,000.00
Total													
											19,425,147.00	-1,000,000.00	18,425,147.00
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	1101	331	11	0000	0000		2,872,147.00	0.00	2,872,147.00
11	01	001	000	003	1101	331	41	1204	0072		14,553,000.00	0.00	14,553,000.00
11	01	001	000	003	1101	188	41	1204	0072		2,000,000.00	-1,000,000.00	1,000,000.00
Total													
											19,425,147.00	-1,000,000.00	18,425,147.00
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	1101	331	11	0000	0000		2,872,147.00	0.00	2,872,147.00
11	01	001	000	003	1101	331	41	1204	0072		14,553,000.00	0.00	14,553,000.00
11	01	001	000	003	1101	188	41	1204	0072		2,000,000.00	-1,000,000.00	1,000,000.00
Total													
											19,425,147.00	-1,000,000.00	18,425,147.00
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	1101	331	11	0000	0000		2,872,147.00	0.00	2,872,147.00
11	01	001	000	003	1101	331	41	1204	0072		14,553,000.00	0.00	14,553,000.00
11	01	001	000	003	1101	188	41	1204	0072		2,000,000.00	-1,000,000.00	1,000,000.00
Total													
											19,425,147.00	-1,000,000.00	18,425,147.00
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	1101	331	11	0000	0000		2,872,147.00	0.00	2,872,147.00
11	01	001	000	003	1101	331	41	1204	0072		14,553,000.00	0.00	14,553,000.00
11	01	001	000	003	1101	188	41	1204	0072		2,000,000.00	-1,000,000.00	1,000,000.00
Total													
											19,425,147.00	-1,000,000.00	18,425,147.00
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	1101	331	11	0000	0000		2,872,147.00	0.00	2,872,147.00
11	01	001	000	003	1101	331	41	1204	0072		14,553,000.00	0.00	14,553,000.00
11	01	001	000	003	1101	188	41	1204	0072		2,000,000.00	-1,000,000.00	1,000,000.00
Total													
											19,425,147.00	-1,000,000.00	18,425,147.00
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	1101	331	11	0000	0000		2,872,147.00	0.00	2,872,147.00
11	01	001	000	003	1101	331	41	1204	0072		14,553,000.00	0.00	14,553,000.00
11	01	001	000	003	1101	188	41	1204	0072		2,000,000.00	-1,000,000.00	1,000,000.00
Total													
											19,425,147.00	-1,000,000.00	18,425,147.00
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	1101	331	11	0000	0000		2,872,147.00	0.00	2,872,147.00
11	01	001	000	003	1101	331	41	1204	0072		14,553,000.00	0.00	14,553,000.00
11	01	001	000	003	1101	188	41	1204	0072		2,000,000.00	-1,000,000.00	1,000,000.00
Total													
											19,425,147.00	-1,000,000.00	18,425,147.00
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	1101	331	11	0000	0000		2,872,147.00	0.00	2,872,147.00
11	01	001	000	003	1101	331	41	1204	0072		14,553,000.00	0.00	14,553,000.00
11	01	001	000	003	1101	188	41	1204	0072		2,000,000.00	-1,000,000.00	1,000,000.00
Total													
											19,425,147.00	-1,000,000.00	18,425,147.00
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	1101	331	11	0000	0000		2,872,147.00	0.00	2,872,147.00
11	01	001	000	003	1101	331	41	1204	0072		14,553,000.00	0.00	14,553,000.00
11	01	001	000	003	1101	188	41	1204	0072		2,000,000.00	-1,000,000.00	1,000,000.00
Total													
											19,425,147.00	-1,000,000.00	18,425,147.00
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	1101	331	11	0000	0000		2,872,147.00	0.00	2,872,147.00
11	01	001	000	003	1101	331	41	1204	0072		14,553,000.00	0.00	14,553,000.00
11	01	001	000	003	1101	188	41	1204	0072		2,000,000.00	-1,000,000.00	1,000,000.00
Total													
											19,425,147.00	-1,000,000.00	18,425,147.00
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	1101	331	11	0000	0000		2,872,147.00	0.00	2,872,147.00
11	01	001	000	003	1101	331	41	1204	0072		14,553,000.00	0.00	14,553,000.00
11	01	001	000	003	1101	188	41	1204	0072		2,000,000.00	-1,000,000.00	1,000,000.00
Total													
											19,425,147.00	-1,000,000.00	18,425,147.00
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	1101	331	11	0000	0000		2,872,147.00	0.00	2,872,147.00
11	01	001	000	003	1101	331	41	1204	0072		14,553,000.00	0.00	14,553,000.00
11	01	001	000	003	1101	188	41	1204	0072		2,000,000.00	-1,000,000.00	1,000,000.00
Total													
											19,425,147.00	-1,000,000.00	18,425,147.00
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	1101	331	11	0000	0000		2,872,147.00	0.00	2,872,147.00
11	01	001	000	003	1101	331	41	1204	0072		14,553,000.00	0.00	14,553,000.00
11	01	001	000	003	1101	188	41	1204	0072		2,000,000.00	-1,000,000.00	1,000,000.00
Total													
											19,425,147.00	-1,000,000.00	18,425,147.00
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	1101	331	11	0000	0000		2,872,147.00	0.00	2,872,147.00
11	01	001	000	003	1101	331	41	1204	0072		14,553,000.00	0.00	14,553,000.00
11	01	001	000	003	1101	188	41	1204	0072		2,000,000.00	-1,000,000.00	1,000,000.00
Total													
											19,425,147.00	-1,000,000.00	18,425,147.00
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	1101	331	11	0000	0000		2,872,147.00	0.00	2,872,147.00
11	01	001	000	003	1101	331	41	1204	0072		14,553,000.00	0.00	14,553,000.00
11	01	001	000	003	1101	188	41	1204	0072		2,000,000.00	-1,000,000.00	1,000,000.00
Total													
											19,425,147.00	-1,000,000.00	18,425,147.00
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	1101	331	11	0000	0000		2,872,147.00	0.00	2,872,147.00
11	01	001	000	003	1101	331	41	1204	0072		14,553,000.00	0.00	14,553,000.00
11	01	001	000	003	1101	188	41	1204	0072		2,000,000.00	-1,000,000.00	1,000,000.00
Total													

18.055.000.00



DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA

No. SNIP	OBRA	PROGRAMA 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"		FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA		SALDO
						DEBITOS	CREDITOS	
PROYECTO 001 "construcción, ampliación, reposición, y mejoramiento de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito"								
227666	REPOSICION CARRETERA RUTA CA 09 SUR TRAMO 35 CALLE CALZADA AGUILAR BATRES KM 11 80 INICIO CONCRETO HIDRAULICO VILLA NUEVA	331		41-1204-0072				
208415	REPOSICION CARRETERA RN 1 TRAMO GODINEZ SAN ANDRES SEMETABAJ PANAMACHIEL SOLOLA	188		41-1204-0072			2,500,000.00	2,500,000.00
209024	REPOSICION CARRETERA CA-09 SUR TRAMO: PALIN - ESCUINTLA, ESCUINTLA	188		41-1204-0072			500,000.00	500,000.00
189880	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO ALDEA BILOMA ALDEA CABALLO BLANCO	188		41-1204-0072	650,000.00		500,000.00	1,150,000.00
		188		41-1204-0072				
228197	REPOSICION CARRETERA RUTA RN 01 TRAMO LIBRAMIENTO SALCAJA AUTOPISTA DE LOS ALTOS ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO QUETZALTENANGO	331		41-1204-0072	2,000,000.00	1,000,000.00		1,000,000.00
		188		41-1204-0072				
TOTAL PROYECTO 001								
				41-1204-0072	8,499,227.00	2,500,000.00		5,999,227.00
PROYECTO 002 "Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras secundarias y puentes"								
209053	REPOSICION CARRETERA RUTA RD GUA 27 TRAMO BIFURCACION RD GUA 10 CAPULIN BIFURCACION RD GUA 01 VILLA CANALES							
		188						
228162	REPOSICION CARRETERA RUTA RD PRO 16 TRAMO BIFURCACION RN 19 SANARATE CA 09 NORTE SANARATE EL PROGRESO			41-1204-0072	100,000.00		500,000.00	600,000.00
		331						
189312	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO I: KM 169+018 CA-2 OCC.(CUVOTENANGO) - KM 196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA), LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS.			41-1204-0072	3,597,909.00		5,396,862.00	8,994,771.00
		331						
TOTAL PROYECTO 002 "Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras secundarias y puentes"								
				41-1204-0072	19,901,258.00	5,896,862.00		14,004,396.00
						5,896,862.00		5,896,862.00
TOTAL TRANSFERENCIA								
					Q	9,396,862.00	Q	9,396,862.00



JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA
POR UN MONTO DE Q9,396,862.00

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. -Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el presente ejercicio fiscal, Artículo 75 Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras.

CREDITOS

Crédito Renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común"

227666-REPOSICION CARRETERA RUTA CA 09 SUR TRAMO 35 CALLE
CALZADA AGUILAR BATRES KM 11 80 INICIO CONCRETO
HIDRAULICO VILLA NUEVA

228162-REPOSICION CARRETERA RUTA RD PRO 16 TRAMO
BIFURCACION RN 19 SANARATE CA 09 NORTE SANARATE EL
PROGRESO

Se solicitan los créditos presupuestarios en el renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común" en los proyectos de inversión para la Firma de contrato derivado de un proceso de Evento de Licitación Publica Nacional en función de lo establecido en el Artículo 3 de la ley de Contrataciones del Estado y Complementar recursos para viabilizar la ejecución de los trabajos en la obra, en base a lo programado para el presente Ejercicio Fiscal





ejecución de los trabajos en la obra, en base a lo programado para el presente Ejercicio Fiscal

debido a que dentro del Programa de Recuperación de la Red Vial Nacional, la actual Administración está comprometida con los Servicios Públicos que le corresponden, y busca darle continuidad a los Trabajos en las Obras, a efecto de lograr un impulso mayor al crecimiento de la economía nacional; tomando en cuenta que la mayor parte de las actividades económicas en Guatemala utilizan la Red de Carreteras, que comunican las diferentes regiones del País.

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras"

- 209024-REPOSICION CARRETERA CA-09 SUR TRAMO: PALIN - ESCUINTLA, ESCUINTLA**
- 20815-REPOSICION CARRETERA RN 1 TRAMO GODINEZ SAN ANDRES SEMETABAJ PANAJACHEL SOLOLA**
- 209053-REPOSICION CARRETERA RUTA RD GUA 27 TRAMO BIFURCACION RD GUA 10 CAPULIN BIFURCACION RD GUA 01 VILLA CANALES**

Razón para la contratación

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 188 "Supervisión" en el proyecto SNIP indicado para la supervisión de los trabajos realizados por a la empresa constructora de la obra según contrato autorizado.

Metas a alcanzar

La existencia de una empresa de supervisión contratada en el proyecto tiene como función la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos del proyecto, a fin de que estos se construyan con calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; esta será representada por un delegado residente en el proyecto.

Consecuencias si no se realiza la contratación

De no contar con el presupuesto disponible para su ejecución en los proyectos no se contaría con la empresa supervisora de los trabajos, no se verificaría que los





trabajos se hayan realizado de conformidad a los lineamientos que específico la Dirección General de Caminos, en periodos de 30 días calendario.

DEBITOS

189880- MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO ALDEA BILOMA ALDEA CABALLO BLANCO

228197- REPOSICION CARRETERA RUTA RN 01 TRAMO LIBRAMIENTO SALCAJA AUTOPISTA DE LOS ALTOS ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO

189312-MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO I: KM 169+018 CA-2 OCC.(CUYOTENANGO) - KM 196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA), LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS.

Se debitan recursos presupuestarios en los proyectos detallado anteriormente en los regiones 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras "renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común", como parte de las atribuciones generales las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que le corresponden. a efecto se sitúe espacio presupuestario en Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para ACREDITAR recursos a Proyectos SNIP del mismo Programa 11, que permita la contratación de proyectos nuevos.

Esto debido a que dentro del presupuesto aprobado por el Congreso de la República de Guatemala existen fuentes de financiamiento no ejecutables, lo cual nos obliga a hacer una reestructuración presupuestaria para continuar con la ejecución de los proyectos


 Licda. Marcía Lorena Barrios Salazar
 Coordinadora División Financiera
 Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras			PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 07/05/2019 HORA : 18:14.33 REPORTE:

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '143'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-082-201	FECHA DOC. RESPALDO: 07/05/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	002	0999	331	41	1204	0072	228197	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-2,500,000.00	
0	11	01	002	000	003	1099	331	41	1204	0072	189312	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-5,896,862.00	
0	11	01	001	000	003	1101	188	41	1204	0072	189880	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y DISEÑO	-1,000,000.00	
Total													-9,396,862.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	002	0799	188	41	1204	0072	208415	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	500,000.00	
0	11	01	001	000	002	0599	188	41	1204	0072	209024	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	500,000.00	
0	11	01	002	000	002	0116	188	41	1204	0072	229053	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	500,000.00	
0	11	01	001	000	002	0115	331	41	1204	0072	227666	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	2,500,000.00	
0	11	01	002	000	002	0207	331	41	1204	0072	228162	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	5,396,862.00	
Total													9,396,862.00	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP					
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	189312	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO I: KM 169+018 CA-2 OCC. (CUYOTENANGO) - KM 196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA), LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS.	19,901,258.00	14,004,396.00	-5,896,862.00
0	189880	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO ALDEA BILOMA ALDEA CABALLO BLANCO	2,000,000.00	1,000,000.00	-1,000,000.00
0	208415	REPOSICION CARRETERA RN 1 TRAMO GODINEZ SAN ANDRES SEMETABAJ PANAJACHEL SOLOLA	0.00	500,000.00	500,000.00
0	209024	REPOSICION CARRETERA CA-09 SUR TRAMO: PALIN - ESCUINTLA, ESCUINTLA	650,000.00	1,150,000.00	500,000.00
0	227666	REPOSICION CARRETERA RUTA CA 09 SUR TRAMO 35 CALLE CALZADA AGUILAR BATRES KM 11 80 INICIO CONCRETO HIDRAULICO VILLA NUEVA	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00
0	228162	REPOSICION CARRETERA RUTA RD PRO 16 TRAMO BIFURCACION RN 19 SANARATE CA 09 NORTE SANARATE EL PROGRESO	3,597,909.00	8,994,771.00	5,396,862.00
0	228197	REPOSICION CARRETERA RUTA RN 01 TRAMO LIBRAMIENTO SALCAJA AUTOPISTA DE LOS ALTOS ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO QUETZALTENANGO	8,499,227.00	5,999,227.00	-2,500,000.00
0	229053	REPOSICION CARRETERA RUTA RD GUA 27 TRAMO BIFURCACION RD GUA 10 CAPULIN BIFURCACION RD GUA 01 VILLA CANALES	100,000.00	600,000.00	500,000.00
Total			34,748,394.00	34,748,394.00	0.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA												
						NOMBRE ESTRUCTURA						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB							
0	11	01	001	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANS					DÉBITO	CRÉDITO
											-2,500,000.00	3,500,000.00
0	11	01	001	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TR					-1,000,000.00	
0	11	01	002	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES						5,896,862.00
0	11	01	002	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES					-5,896,862.00	
						Total					-9,396,862.00	9,396,862.00

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 07/05/2019 HORA : 18:14.33 REPORTE:
-----------------------------	--	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '143'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-082-201	FECHA DOC. RESPALDO: 07/05/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		DÉBITO CRÉDITO
41 - COLOCACIONES INTERNAS		-9,396,862.00 9,396,862.00
1204 -		-9,396,862.00 9,396,862.00
	0072 - BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2019 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 13-2019) QUETZALES	-9,396,862.00 9,396,862.00
	Total	-9,396,862.00 9,396,862.00

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO
Total		

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA,
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN	

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

Instituci3n :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboraci3n	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	07/05/2019	1931

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Clase de Modificacion	
			Fecha Respado	REPROGRAMACION
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-033-2019-MF	07/05/2019	

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripci3n de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
228197	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-01, TRAMO: LIBRAMIENTO SALCAJ3, AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROJINDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUEZALTENANGO, QUEZALTENANGO	2.51	.71	1.80	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
189880	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA BILOMA - ALDEA CABALLO BLANCO	6.94	.36	6.58	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
189312	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO I- KM 169+018 CA-2 OCC.(CUYOTENANGO) - KM 196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA), LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS.	4.00	.80	3.20	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripci3n de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
209024	REPOSICION CARRETERA CA-09 SUR TRAMO: PALIN - ESCUINTLA, ESCUINTLA	39.14	.95	40.09	Kilometro
227666	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09-SUR, TRAMO: 35 CALLE CALZADA AGUILAR BAIRES - KM. 11.60 INICIO CONCRETO HIDRAULICO), VILLA NUEVA	.56	.69	1.25	Kilometro
208415	REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAI - PANAJACHEL, SOLOLA	29.37	.22	29.59	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
229053	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-27, TRAMO: BIFURCACION RD-GUA-10, CARPUEN - BIFURCACION RD-GUA-81A VILLA CANALES	1.18	.18	1.36	Kilometro
228162	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-PRO-16, TRAMO: BIFURCACION RN-19, SANABATE - CA-09 NORTE, SANABATE EL PROGRESO	1.68	1.93	3.61	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q9,396,862.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Licda. LIZ MARÍA UICUYO
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Arriaga Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
07/05/2019



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 118-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 1931 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.9,396,862.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2019, CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, SNIP dependiendo el caso lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y sus artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de equiparación y aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda descritas en la presente



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

resolución, conforme los comprobantes o justificación anexos; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes. -----

Q

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	08/05/2019	1931

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-033-2019-MF	07/05/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
228197	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-01 TRAMO: LIBRAMIENTO SALCAJÁ, AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZaltenango, CHIQUITENANGO	2.51	.71	1.80	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
189880	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA BILOMA - ALDEA CABALLO BLANCO	6.94	.36	1.80	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
189312	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO 1: KM 169-018 CA-2 OCC. (CUYOTENANGO) - KM 190-000 SAN JOSE LA MAQUINA, LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS	4.00	.80	3.20	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
209024	REPOSICION CARRETERA CA-09 SUR TRAMO: PALIN - ESCUINTLA, ESCUINTLA	39.14	.95	40.09	
227666	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09-SUR, TRAMO: 35 CALLE CALZADA AGUILAR BATRES - KM 11.80 INICIO PONGRETO HIDRAULICO, VILLA NUEVA	9.21	.04	9.25	Kilometro
208415	REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL, SOLOLA	.56	.69	1.25	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
229053	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-27 TRAMO: BIFURCACION RD-GUA-10, CAPULIN - BIFURCACION RD-GUA-31, VILLA CANALES	29.37	22	29.59	Kilometro
228162	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-PRO-16, TRAMO: BIFURCACION RN-19, SANABATE - CA-09 NORTE, SANABATE EL PROGRESO	2.86	2.11	4.97	
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
229053	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-27 TRAMO: BIFURCACION RD-GUA-10, CAPULIN - BIFURCACION RD-GUA-31, VILLA CANALES	1.18	.18	1.36	Kilometro
228162	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-PRO-16, TRAMO: BIFURCACION RN-19, SANABATE - CA-09 NORTE, SANABATE EL PROGRESO	1.68	1.93	3.61	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q9,396,862.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- OSE PLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Acosta Gomez Escobar
Fecha
08/05/2019

Edgar Acosta Gomez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda